



## MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

### CONCEJO MUNICIPAL

#### MARZO

#### SESION ORDINARIA N° 11-2022 LUNES 14 DE MARZO DE 2022

#### ORDEN DEL DIA:

#### Oración

- I. **APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIA 10-2022 Y EXTRAORDINARIA N° 06-2022**
- II. **Presidente del Concejo Municipal PM 11 -2022**
- III. **Asuntos Urgentes**
  - \*Departamento de Secretaria SM 467-2022
  - \* Alejandra Mc Kenzie Tyndell Asociacion de Vecinos Conjunto Habitacional Vistas del Valle Etapa III
  - \*Auditor Interno MGAI-038-2022
  - \*Alcalde Municipal MG-AG-1196-2022
  - \*Alcalde Municipal MG-AG-1128-2022
  - \*Procedimiento Órgano Director Procedimiento PAM-001-2020
  - \*Alcalde Municipal MG-AG-1181-2022 Entrega de Informe Rendición de Cuentas 2021
- IV. **DICTAMENES E INFORMES DE AUDITORÍA**
- V. **DICTAMEN N° 005-2022 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO (SM ACUERDO 321-2022 MG-AG-00650-2022)**
- VI. **DICTAMEN N° 006-2022 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO (SM ACUERDO 293-2022 MG-AG-00561-2022)**
- VII. **DICTAMEN N° 007-2022 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO (SM ACUERDO 371-2022 MG-AG-00756-2022)**
- VIII. **DICTAMEN N° 001-2022 COMISIÓN DE MENCIONES HONORIFICAS (SM 1702-2021 Moción varios Regidores)**
- IX. **DICTAMEN N° 002-2022 COMISIÓN DE MENCIONES HONORIFICAS (SM ACUERDO 105-2022, SM ACUERDO 175-2022 Virginia Maykal Mora Reconocimiento)**
- X. **MOCIONES**



\*

### XI. CONTROL POLITICO

### XII. COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01156-2022**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones y al Director de Desarrollo Humano, En seguimiento al oficio SM 1991-2021 recibido en esta Alcaldía el día 11 de noviembre del 2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 45-2021, celebrada el día 08 de noviembre del 2021, Artículo VI.III donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez., como se detalla a continuación: ACUERDO N° 20 “Por tanto mociono para que se tome el siguiente acuerdo con dispensa de trámite de Comisión: 1. Que en aras de cooperar este Concejo Municipal y ser solidarios con nuestros vecinos Lizbeth Sánchez Saborío y el señor Fabián Elías Román Sánchez, se instruya a la administración municipal apersonarse en este caso, se contacte con las familias y se brinde el apoyo requerido, en razón de que se cuenta con un reglamento para atender casos muy calificados tomando en consideración que la Comisión Local de Emergencias se hizo presente en primera instancia. 2. Que se busque la coordinación despectiva con las diferentes entidades estatales de ayuda social. 3. Se toma este acuerdo con carácter firme.” Así mismo en atención al oficio DH 308-2021, de fecha 16 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr. Luis Hidalgo Pereira, Director de Desarrollo Humano, me permito adjuntar el oficio MG-AG-DJ-104-2022, suscrito por el Lic. Abraham Solano Ledezma, Abogado de la Dirección Jurídica el cual rinde informe e indica: “...se recomienda aceptar la petitoria de la inversión de recursos de esta Municipalidad y brindar el apoyo requerido con la vecina Lizbeth Sánchez Saborío, además de coordinar con las diferentes entidades de ayuda social para lo que corresponda conforme al principio de legalidad.” Dado lo anterior a fin de que procedan de conformidad con sus Dependencias a cargo brindando informe sobre lo actuado, en un plazo no mayor a 8 días. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01174-2022**, enviado al Director Jurídico, Hago de su conocimiento que se recibió el oficio SM ACUERDO-333-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 07-2022, celebrada el día 14 de febrero de 2022, artículo VI.XI donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 013-2022 de la Comisión de Obras Públicas, que solicita un criterio técnico a la Dirección de Ingeniería y Operaciones relacionado al caso expuesto por el señor Luis Aguilar Mata. Acuerdo que se remitió a la Dirección de Ingeniería



quienes dan respuesta mediante el oficio MG-AG-DI-0759-2022, donde indican que esa Dirección salvo mejor criterio legal no encuentran inconveniente en que se le exonere el retiro de antejardín a nivel del segundo nivel, lo anterior considerando que ese predio se ubica dentro del cuadrante urbano del cantón de Goicoechea, en un sector desarrollado hace más de 50 años, así mismo indica el Ing. Rojas Sánchez que las propiedades colindantes presentan una tipografía constructiva similar. Por lo que se remite dicho tema a fin de que se emita el criterio respectivo a la mayor brevedad posible para dar contestación al Concejo Municipal. **SE TOMA**

### **NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01168-2022**, enviado al Director Administrativo Financiero, en atención al oficio SM 417-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 08-2022, celebrada el día 21 de febrero de 2022, artículo V.III donde se acordó trasladar al suscrito nota enviada por la señora Celina Sosa Ortega, Presidenta A.D.E.P La Construcción y Mantenimiento de Zonas Creativas Urbanización El Edén. Al respecto me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-0784-2022, recibido el día 04 de marzo de 2022, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, el cual indica que se realizó inspección en conjunto con funcionarios técnicos de la Dirección, en compañía de la señora Sosa Ortega, llegando al acuerdo en sitio de la revisión de toda la cubierta del bien inmueble para evidenciar cualquier filtración de aguas, además de la revisión de todos los llavines existentes de las puertas, señala, además, que el inmueble ha sufrido de constantes daños externos, por actos vandálicos, por lo que recomienda que la partida destinado a este sector denominado **CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE INSTALACIONES DEL CENTRO DE APOYO JUVENIL EN URB. EL EDÉN**, por un monto de **¢15.000.000.00**, sea para realizar trabajos de aseguramiento y seguridad de la construcción realizada en su momento. Lo anterior para su valoración acorde a la normativa vigente. **SE**

### **TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01195-2022**, enviado al Director Gestión Ambiental, En atención a oficio MG-AG-DGA-068-2022, de fecha 07 de marzo de 2022, en seguimiento con nota MG-aG-DGA-017-2022, de fecha 17 de enero de 2022, referente a traslado de nota SM 2289-2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51-2021, celebrada el día 20 de diciembre de 2021, artículo III, inciso 20) donde se acordó trasladar al suscrito nota enviada por la Ing. Maritza Marín Araya, Presienta de la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco de Goicoechea, este Despacho queda a la espera de los informes sobre los



avances con respecto al acercamiento con Correos de Costa Rica y la Ing. Marin Araya con el fin de valorar si autoriza el uso de patio para establecer la huerta comunitaria. A la espera de lo solicitado. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01202-2022**, enviado al Director Jurídico, Anexo oficio SM ACUERDO-513-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2022, celebrada el día 07 de marzo de 2022, artículo VI.II donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 012-2022, de la Comisión de Asuntos Sociales que otorga en Administración a la Asociación de Desarrollo Las Orquídeas, únicamente el Salón Comunal, Parque Infantil, Zona Verde, Parque, Edificación, conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01209-2022**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, Director Administrativo Financiero y a la Jefa del Departamento de Cobro, Licencias y Patentes, Remito oficio SM-ACUERDO-529-2022 recibido el día 08 de marzo de 2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2022, celebrada el día 07 de marzo del 2022, Artículo VI.XVIII, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 032-2022 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 17 "POR TANTO, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: 1. Se tome nota ya que la Comisión de Asuntos Jurídicos posee dicho análisis para estudio y dictamen. 2. Se notifique a los interesados. 3. Se notifique a los interesados." Lo anterior para sus conocimientos. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01200-2022**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 512-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2022, celebrada el día 07 de marzo de 2022, artículo VI.I donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 024-2022, de la Comisión de Obras Públicas que se aprueba la exoneración del retiro de antejardín de acuerdo al oficio MG-AG-DI-03594-2021 y el oficio ALCM-20-2021 suscrito por el Lic. Mariano Ocampo Rojas, Asesor Legal del Concejo Municipal de Goicoechea. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01226-2022**, enviado al Director Administrativo Financiero y al encargado a.i de la Unidad de Prensa, Anexo oficio SM ACUERDO-532-2022 que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria para el miércoles 16 de marzo de 2022, que detalla: "Se convoca a Sesión Extraordinaria el miércoles 16 de marzo de 2022, a las 7:00 pm para la premiación de los atletas de los Juegos Deportivos Nacionales, a realizarse





en el Gimnasio Municipal se coordine la logística necesaria para el refrigerio, reconocimiento, grabación y transmisión de dicha sesión”. Lo anterior con el fin de que coordinen lo pertinente.

### **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01225-2022**, enviado al Director Jurídico, Anexo oficio SM-ACUERDO-522-2022 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2022, celebrada el día 07 de marzo de 2022, artículo VI.XI donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 025-2022 de la Comisión de Obras Públicas que solicita a la Dirección Jurídica de acuerdo a los insumos brindados por MG-AG-00971-2022 brindado por el Departamento de Censo y Catastro y ALCM 26-2021 suscrito por el Asesor Legal se brinde un criterio jurídico donde se evalué la posibilidad legal de que se pueda establecer algún convenio de uso para cumplir con la solicitud del señor Vidaurre. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto.

### **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01220-2022**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, Remito oficio SM ACUERDO 530-2022 recibido el día 08 de marzo de 2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2022, celebrada el día 07 de marzo del 2022, Artículo VI.XIX, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 033-2022 de la Comisión de Obra Públicas, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 17 “POR TANTO esta comisión recomienda al Concejo Municipal: 1. Se tome nota del oficio GM-AG-00397-2022 suscrito por la Administración Municipal. 2. Se notifique a los interesados. 3. Se solicita la firmeza.” Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01211-2022**, enviado al Director Administrativo Financiero, Remito oficio SM ACUERDO 533-2022 recibido el día 08 de marzo de 2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2022 celebrada el día 07 de marzo del 2022, artículo VII.I donde se aprobó el Por Tanto de la moción, suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Murillo Rodríguez, Xinia Vargas Corrales, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 24 “POR TANTO SOLICITO AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBE CON DISPENSA DE TRAMITE LO SIGUIENTE: a. Se solicita la dispensa de trámite de la presente moción. B. Que se instruya a la Administración para que en conjunto con la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe se pueden realizar las actividades de carácter religioso. c. Que para ese fin se nombre al Regidor Suplente señor Manuel Vindas Durán, coordinador interinstitucional entre este Municipio y la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe. D. Instar a los feligreses que desean a asistir a las conmemoraciones religiosas a



cumplir con las medidas sanitarias necesarias, como el uso de la mascarilla durante las procesiones, mantener los protocolos de lavado y desinfección de manos. e. Instar a los feligreses vacunarse para una mayor protección ante el Covid-19 f. Se solicita la firmeza del presente acuerdo definitivamente aprobado.” Lo anterior para que proceda según el Por Tanto.

### **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01207-2022**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, Remito oficio SM ACUERDO 525-2022 recibido el día 08 de marzo de 2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2022 celebrada el día 07 de marzo del 2022, artículo VI.XIV donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 028-2022 de la Comisión de Obra Públicas, como se detalla a continuación: **ACUERDO N° 17 “POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: 1. Se tome nota del oficio MG-AG-00652-2022 suscrito por la Administración Municipal e informe al Concejo Municipal. 2. Se notifique a los interesados. 3. Se solicita la firmeza.” Lo anterior para que proceda según el Por Tanto y brinde informe al respecto. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01224-2022**, enviado al Director Administrativo Financiero y al Jefe a.i del Departamento de Policía Municipal, Anexo oficio SM ACUERDO-521-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2022, celebrada el día 07 de marzo de 2022, artículo VI.X donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 002-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales referente a las actividades programadas para la celebración del Día Nacional del Deporte. Lo anterior para que procedan según el Por Tanto sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01222-2022**, enviado al Director de Desarrollo Humano, Anexo oficio SM ACUERDO 520-2022 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2022 celebrada el día 07 de marzo de 2022, artículo VI.IX donde se aprobó el adendum al Dictamen N° 001-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales para que se incluya en la programación anual del cantón de Goicoechea para el año 2022 las fechas conmemorativas que se detallan en el citado acuerdo. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01215-2022**, enviado al Director Administrativo Financiero y al Jefe del Departamento de Parques y Zonas Verdes, anexo oficio SM ACUERDO 518-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2022, celebrada el día 07 de marzo de 2022, artículo VI.VII donde se aprobó el Por Tanto del



Dictamen N° 017-2022, de la Comisión de Asuntos Sociales, que traslada a la Administración la solicitud de la señora Andrea Montero Carvajal para que se le informe que proyectos fueron ejecutados, cuales están en proceso y cuales aun no se han realizado en Vistas del Valle Etapa III, además de quién autorizo el arranque de los árboles del parque mencionado y la colocación de un planche y máquina para hacer ejercicio. Lo anterior para que procedan según el Por Tanto acorde a sus dependencias. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01208-2022**, enviado a la Auxiliar a.i Instalaciones Municipales, Anexo oficio SM ACUERDO 517-2022 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2022, celebrada el día 07 de marzo de 2022, artículo VI.VI donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 018-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales, que traslada a la Administración para que realice inspección y verifique lo expuesto por el señora Araya Araya y la señora Nuñez Cordero y que rinda informe a ese Concejo Municipal. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01203-2022**, enviado al Director de Desarrollo Humano, remito oficio SM ACUERDO 516-2022 recibido el día 08 de marzo de 2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2022 celebrada el día 07 de marzo de 2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2022, celebrada el día 07 de marzo del 2022, Artículo VI.V. donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 15-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 8 "POR TANTO ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: 1. Trasladar a la Administración las Propuestas presentadas por el señor Ronald Porta para su estudio y valoración. 2. Comunicar al señor Ronald Porta. 3. Se pide la Firmeza." Lo anterior para que proceda según el Por Tanto y brinde informe al respecto. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01223-2022**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, Remito oficio SM ACUERDO 527-2022 recibido el día 08 de marzo de 2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2022, celebrada el día 07 de marzo del 2022, Artículo VI.XVI donde por unanimidad y con carácter firme se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 030-2022 de la Comisión de Obra públicas, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 19 "POR TANTO , esta comisión recomienda al Concejo Municipal: 1. Se toma nota del oficio MG-AG-00517-2022 suscrito por la Administración Municipal. 2. Se envié una copia del acuerdo al Concejo de Distrito de Rancho Redondo. 3. Se notifique a los interesados.





4. Se solicita la firmeza.” Por lo antes se remite dicho acuerdo para su conocimiento. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01216-2022**, enviado al Director Administrativo Financiero, Remito oficio SM ACUERDO 524-2022 recibido el día 08 de marzo del 2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2022, celebrada el día 07 de marzo del 2022, Artículo VI.XIII, donde por unanimidad y con carácter firme se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 027-2022 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 16 “POR TANTO, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: 1. Se toma nota del oficio MG-AG-00726-2022 suscrito por la Administración Municipal. 2. Se notifique a los interesados. 3. Se solicita la firmeza”. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01218-2022**, enviado al Director General Policía de Transito, Por este medio me permito saludarlo de la manera más cordial, deseándole éxitos en sus funciones diarias, al mismo tiempo traslado SM ACUERDO 526-2022 recibido el día 08 de marzo de 2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2022 celebrada el día 07 de marzo del 2022, Artículo VI.XV donde por unanimidad y con carácter de firme, se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 029-2022 de la Comisión de Obras Públicas como se detalla a continuación: ACUERDO N° 18 “POR TANTO, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: 1Se tome nota del oficio MG-AG-00502-2022 suscrito por la Administración Municipal. 2. Se notifique a los interesados. 3. Se solicita la firmeza”. Por lo que se remite dicho acuerdo para su conocimiento. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01221-2022**,enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, remito oficio SM ACUERDO 528-2022 recibido el día 08 de marzo de 2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2022, celebrada el día 07 de marzo del 2022, artículo VI.XVII donde por unanimidad y con carácter firme se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 031-2022 de la Comisión de Obra Públicas, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 20 “POR TANTO, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: 1. Trasladar el oficio MG-AG-DI-0232-2022 al Señor Claudio Mora Valerio para que proceda según recomendación brindadas por la Dirección de Ingeniería y Operaciones. 2. Se notifique a los interesados. 3. Se solicita la firmeza.” Por lo que se remite dicho acuerdo para los fines correspondientes. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01204-2022**,enviado al Director Jurídico, Anexo oficio SM ACUERDO 514-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2022,





celebrada el día 07 de marzo de 2022, artículo VI.III, donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 013-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales que detalla: se corrija el Por Tanto N°1 del Dictamen N° 40-2021 de la Comisión de Asuntos Sociales conocido en la Sesión Ordinaria 24-2021 Art V.VI y se lea correctamente Otorgar en Administración a la Asociación Vecinos Los Ángeles San Miguel Sur Calle Gutiérrez Mozotal, únicamente el Salón Comunal, conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01204-2022**, enviado al Director Jurídico, Anexo oficio SM ACUERDO 514-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2022, celebrada el día 07 de marzo de 2022, artículo VI.III donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 013-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales que detalla: 1. Se corrija el Por Tanto N° 1 del Dictamen N° 40-2021 de la Comisión de Asuntos Sociales conocido en la Sesión Ordinaria N° 24-2021, artículo V.VI y se lea correctamente otorgar un Administración a la Asociación de Vecinos Los Ángeles San Miguel el Sur Calle Gutiérrez Mozotal, únicamente el Salón Comunal conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01219-2022**, enviado al Director Jurídico, Anexo oficio SM ACUERDO 519-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2022 celebrada el día 07 de marzo de 2022, artículo VI.VIII donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 018-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales que acoge criterio externado en el oficio MG-AG-DJ-0416-2021. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01213-2022**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, Remito oficio SM ACUERDO 523-2022 recibido el día 08 de marzo de 2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2022 celebrada el día 07 de marzo del 2022, Artículo VI.XII donde por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 026-2022 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 15 "POR TANTO esta comisión recomienda al Concejo Municipal: 1. Se le comunique a la señora Sandra Umaña Chichilla que conforme al artículo 15 del Plan Regulador, la cobertura máxima permitida en su propiedad es un 30% que no existe excepción a aplicar y por lo tanto este Concejo Municipal no tiene la potestad para autorizar su solicitud. 2. Se notifique a los interesados. 3. Se solicita la firmeza" Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes. **SE TOMA NOTA**



**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01218-2022**, enviado al Director General Policía de Tránsito, Por este medio me permito saludarlo de la manera más cordial, deseándole éxitos en sus funciones diarias, al mismo tiempo traslado SM ACUERDO 526-2022 recibido el día 08 de marzo de 2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2022 celebrada el día 07 de marzo del 2022, Artículo VI.XV donde por unanimidad y con carácter de firme, se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 029-2022 de la Comisión de Obras Públicas como se detalla a continuación: ACUERDO N° 18 “POR TANTO, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: 1Se tome nota del oficio MG-AG-00502-2022 suscrito por la Administración Municipal. 2. Se notifique a los interesados. 3. Se solicita la firmeza”. Por lo que se remite dicho acuerdo para su conocimiento. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01249-2022**, anexo oficio SM ACUERDO 534-2022, suscrito por la Licda Yoselyn Mora Calderon Departamento de Secretaria, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2022, celebrada el día 07 de marzo de 2022, artículo VII.II donde por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Murillo Rodríguez y Xinia Vargas Corrales como se detalla: ACUERDO N° 25 (...) Dado lo anterior, a fin de que procedan de conformidad a sus Dependencias a cargo brindando informe al respecto , a la brevedad posible. **SE TOMA NOTA**



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

Página 11 de 11

Carlos Murillo Rodríguez  
Presidente del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón  
Departamento de Secretaría



**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe,SanJosé,C.R. [www.munigoicoechea.go.cr](http://www.munigoicoechea.go.cr)